Comisión Federal de Competencia Económica

### **RESUMEN INTERNACIONAL**

VOLUMEN 1, No. 89 - 26 DE AGOSTO DE 2016

# **Competencia Económica:**

# Panorama Internacional

## Pfizer anuncia compra de Medivation

La farmacéutica *Pfizer* anunció la compra de la empresa biotecnológica *Medivation*, por 14 mil millones de dólares. La operación otorgará al portafolio de *Pfizer* el control sobre uno de los productos más exitosos y rentables del mercado de medicamentos contra el cáncer, *Xtandi*. Actualmente, *Medivation* es dueño de dicho medicamento, que genera alrededor de dos mil millones de dólares en ventas y tiene el potencial para producir el doble, según analistas de negocios. Por su parte, *Pfizer* declaró que la operación añadiría a sus ganancias cinco centavos durante el primer año después de concretarla, y por lo tanto no afectaría sus guías fisca-



les para el 2016. Se espera que la fusión se concrete a más tardar el cuarto trimestre de este año y esté sujeta a aprobación de las autoridades de competencia estadounidenses. Consulta aquí la nota completa

# Uber proyecta compra de Lyft

3

#### **CONTENIDO:**

MEJORES PRÁCTICAS

ESTUDIOS RECIENTES

Después de que se reportaran las intenciones de *Lyft*, empresa de redes de transporte, de vender sus acciones y operaciones, los medios indican que un posible comprador sería *Uber*, su competidor. Los reportes indican que *Lyft* proyecta una venta valuada en nueve mil millones de dólares, mientras que *Uber* ha afirmado que no estaría dispuesto a pagar más de dos mil millones de dólares, hecho que complicaría una fusión entre las compañías. Esto, a pesar de que *Uber* ha proyectado esta transacción desde 2014, sin poder llegar a un acuerdo. La adquisición podría ayudar a ésta última a expandir su cuota de mercado, aunque también los ejecutivos de la empresa tienen dudas sobre si las autoridades de competencia autorizarán la fusión. Por su parte, *Lyft* ha comenzado a buscar otros compradores, siendo *General Motors* uno con los que podría cerrar el trato. Consulta aquí la nota completa

## Avanzan negociaciones de fusión entre Bayer y Monsanto

Medios especializados, reportan avances en las negociaciones para la fusión entre las compañías agroquímicas *Bayer* y *Monsanto*. De acuerdo con los reportes, las mismas avanzan favorablemente e incluyen ya posibles precios de compras y tarifas de terminación. Las partes, que fusionadas crearían al mayor productor de semillas y pesticidas del mundo, podrían anunciar un acuerdo en las próximas semanas. *Bayer*, con sede en Alemania, ha examinado los estados financieros de su contraparte para poder presentar una oferta acorde a la realidad y posibilidades de negocios. En julio p





traparte para poder presentar una oferta acorde a la realidad y posibilidades de negocios. En julio pasado, *Monsanto* rechazó una propuesta de su competidor al encontrarla financieramente inadecuada. Consulta aquí la nota completa

# Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

## Canadá: Sentencian a cartelista a colaborar en acciones de abogacía



Linda Graham, exdirectora de una compañía de tecnologías de la información en Canadá, admitió su culpabilidad en un caso de manipulación de licitaciones, por lo que ahora deberá colaborar, como parte de su sentencia, con el Buró de Competencia de dicho país en la implementación de iniciativas de abogacía. Graham aceptó haber manipulado ofertas en licitaciones públicas para el otorgamiento de contratos de gobierno relacionados con la provisión de servicios a la Biblioteca y Archivo Nacional. Por esto, y como parte de su sentencia, Graham deberá dar dos presentaciones, con personal del Buró, sobre la importancia de la ley de competencia. De igual manera, quedará inactiva para ejercer como ejecutiva empresarial durante nueve meses, pagar una multa de

14 mil euros, así como cumplir con un periodo de servicio comunitario de 90 horas. Consulta aquí la nota completa

#### **RESUMEN INTERNACIONAL**

VOLUMEN 1, No. 89 - 26 DE AGOSTO DE 2016

## Colombia: Otorgan inmunidad a cartelista de papel

La Superintendencia de Comercio (SIC) de Colombia otorgó inmunidad completa a *Kimberly-Clark* por su participación en un cártel de papel, perdonándole el pago de una multa millonaria. En su resolución, la SIC encontró que la empresa se había coludido para manipular los precios de cuadernos, pero al haber sido la primera en solicitar inmunidad se le condonará el pago de una multa de más de 29 millones de pesos colombianos. Asimismo, la firma *Scribe*, quien se involucró en el cártel luego de haber comprado los negocios de cuadernos de *Kimberly-Clark*, también recibió inmunidad ante la multa que le había sido impuesta. Una tercera empresa, *Carvajal*, negó la conducta y dijo que no había evidencia de incrementos de precios en el periodo del supuesto cártel.



Sin embargo, la SIC confirmó la existencia de evidencia para demostrar la causa objetiva y multó a esta última compañía con más de 14 millones de pesos colombianos. Consulta aquí la nota completa

## Estados Unidos critica investigaciones de la Unión Europea



El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos declaró que las investigaciones sobre ayuda estatal ilegal, realizadas actualmente por la Comisión Europea, podrían dañar las ganancias y la inversión transfronteriza, así como perjudicar los esfuerzos internacionales para el combate contra la evasión fiscal. A través de un *white paper*, Jack Lew, Secretario del Tesoro estadunidense, advirtió que la autoridad de competencia europea está buscando una recuperación retroactiva que pareciera tener como blanco a compañías estadounidenses. Asímismo, Lew señaló que hay una interpretación imprecisa sobre la doctrina de ayuda estatal. "La Comisión, está buscando recuperar cantidades relacionadas con años fiscales previos al anuncio de sus nuevos enfoques sobre esta doctrina, lo que representa una

acción retroactiva", afirmó el funcionario estadounidense. Consulta aquí la nota completa

## Rusia investiga cártel de farmacéuticos

El Servicio Federal Antimonopolios (FAS por sus siglas en inglés) de Rusia, anunció que ha encontrado evidencia suficiente para presumir la existencia de un cártel en el mercado farmacéutico nacional, por lo que inició una investigación contra siete compañías por posibles manipulaciones de licitaciones públicas. De acuerdo con el FAS, el cártel habría manipulado más de 700 licitaciones en línea, a través de la fijación de precios de medicamentos que las compañías proveían a hospitales públicos. Como resultado, la autoridad consideró que el cártel dañó tanto el presupuesto estatal como a los consumidores, pues se trataría de uno de los cárteles más grandes en la historia de ese país. Consulta aquí la nota completa



# Portugal: Acusan al operador nacional de correos de abusos de dominancia

La autoridad de Competencia de Portugal acusó al operador postal nacional, Correios de Portugal, de implementar conductas de abuso de dominan-



cia. A través de una declaratoria de objeciones, la autoridad estableció que el operador creó barreras de entrada para que competidores pudieran acceder a su red nacional de distribución para correo estándar. Dicha conducta habría sido implementada desde 2012, año en el que el gobierno emitió una ley para liberalizar la industria postal. Como ex monopolio, el operador controla la única red nacional por lo que está obligado a permitir que sus rivales hagan uso de la misma para que exista un mercado competido, valuado en 400 millones de euros anuales. Consulta aquí la nota completa

#### FTC autoriza fusión entre Tesla y SolarCity



La Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos autorizó la adquisición de SolarCity por parte de Tesla Motors, operación valuada en más de dos mil millones de dólares. De acuerdo con el

FTC, la fusión no genera problemas considerables de competencia, por lo que la rápida autorización fue posible gracias a que la operación entro en una lista de aprobación expedita dado que no se identificaban empalmes. En los últimos meses, *SolarCity* ha estado presionado por rivales que ofrecen energía solar a bajo costo, a través de instalaciones de gran tamaño y por los subsidios gubernamentales incentivan este tipo de energías. Consulta aquí la nota completa

Comisión Federal de Competencia Económica

#### **RESUMEN INTERNACIONAL**

VOLUMEN 1, No. 89 - 26 DE AGOSTO DE 2016

## Australia: Regularán cargos máximos por concepto de uso de tarjetas

El gobierno de Australia aprobó una enmienda a la Ley de Competencia y del Consumidor para limitar las cantidades que los comerciantes pueden cobrar por aceptar tarjetas de crédito o débito emitidas por el Banco de la Reserva de dicho país. La regulación restringe dichos cargos al costo promedio de aceptar la tarjeta, el cual deber ser calculado con la suma de las cuotas de servicio del comerciante, el cargo de la renta de la terminal bancaria, las cuotas de procesamiento de pagos y cualquier otra cuota pagada para asegurarse ante riesgos derivados del pago. Asimismo, los costos solo pueden ser incluidos si el comerciante tiene cierta documentación que subsane los mismos. La Comisión Australiana de Competencia y el Consumidor será la responsable de aplicar esta nueva regulación, por lo que podrá imponer multas de hasta diez millones de dólares australianos a los infractores. Consulta aquí la nota completa

#### Sudáfrica: Emiten multa récord contra acerera

La Comisión de Competencia de Sudáfrica anunció que *ArcelorMittal South Africa*, el productor de acero más grande del continente, pagará una multa récord de 110 millones de dólares, luego de aceptar su culpabilidad en prácticas de fijación de precios, división de clientes e intercambio de información comercial sensible sobre productos de acero. La multa, resultado de una investigación iniciada en 2008, pone a la firma en un escenario complicado pues desde 2015 ha enfrentado diversos problemas para recuperar ganancias por la entrada de importaciones chinas que ofrecen menores precios. Consulta aquí la nota completa

## Estados Unidos: Tres compañías se declaran culpables de fijación de precios



El Departamento de Justicia (DOJ por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos confirmó que tres empresas han acordado declararse culpables de implementar una conspiración para manipular los precios de capacitadores electrolíticos. De acuerdo con el DOJ, *Rubycon Corporation, Elna* y *Holy Stone Holdings* aceptaron haber incurrido en dicha conducta que afectó a millones de consumidores estadounidenses que usan dispositivos electrónicos. Los capacitadores electrolíticos son un componente electrónico clave de los circuitos eléctricos usados para la regulación de corrientes de computadoras, televisiones, cámaras y consolas de videojuegos.

Consulta aquí la nota completa

#### Senado estadounidense realizará audiencias sobre fusión Dow-DuPont

El Comité Judiciario del Senado de los Estados Unidos anunció que realizará una serie de audiencias, a finales de septiembre, sobre la consolidación de la industria agrícola, las cuales incluirán una discusión sobre la propuesta de fusión entre *Dow Chemical y DuPont*. El Senador Chuck Grassley declaró que las industrias químicas y agrícolas son críticas para la economía nacional, por lo que la reciente consolidación de las mismas genera preocupaciones ante posibles aumentos en el costo de insumos en una economía agrícola en declive. Consulta aquí la nota completa



# Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

#### El rol de la innovación en el análisis de concentraciones



El artículo escrito por Rachel Brandenburger y publicado por *Competition Policy Internatio-nal*, considera como las agencias de competencia de los Estados Unidos y la Unión Europea evalúan el impacto de una concentración en la innovación. De acuerdo con la autora, las partes en proceso de fusión pueden alegar que su operación mejorará la habilidad de la entidad fusionada para innovar, por lo que los argumentos de innovación pueden ser usados también para demostrar que las cuotas de mercado actuales no son indicativas del poder de mercado potencial de las partes. Asimismo, los agentes deben considerar el potencial pro competitivo y los efectos anticompetitivos de su plan de fusión sobre la innovación y estar preparadas para discutir este asunto con las autoridades de competencia que realicen el análisis respectivo. Consulta aquí la publicación